



Vallenar Avanza

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



01148

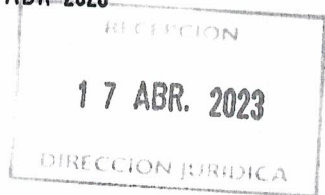
Vallenar,

11 ABR 2023

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto:

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica" Feria Barrial Municipal", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Pendón (2x1)	\$ 120.000	215.22.07.002.000.000 Servicios de impresión	3-23-23
Genero de mantelería	\$ 100.000	215.22.04.999.000.000 Otros	3-23-23
Alargador	\$ 15.000	215.22.04.012.000.000 Otros mat. Repuestos y útiles diversos.	3-23-23
Termo hervidor	\$ 80.000	215.22.04.012.000.000 Otros mat. Repuestos y útiles diversos.	3-23-23
Engrapadora	\$ 12.000	215.22.04.012.000.000 Otros mat. Repuestos y útiles diversos.	3-23-23
Premios	\$ 80.000	215.24.01.008.000.000 Premios y otros	3-23-23
Carpetas y lápices	\$ 50.000	215.22.04.001.000.000	3-23-23
Insumos de alimentación	\$ 450.000	215.22.01.001.000.000	3-23-23

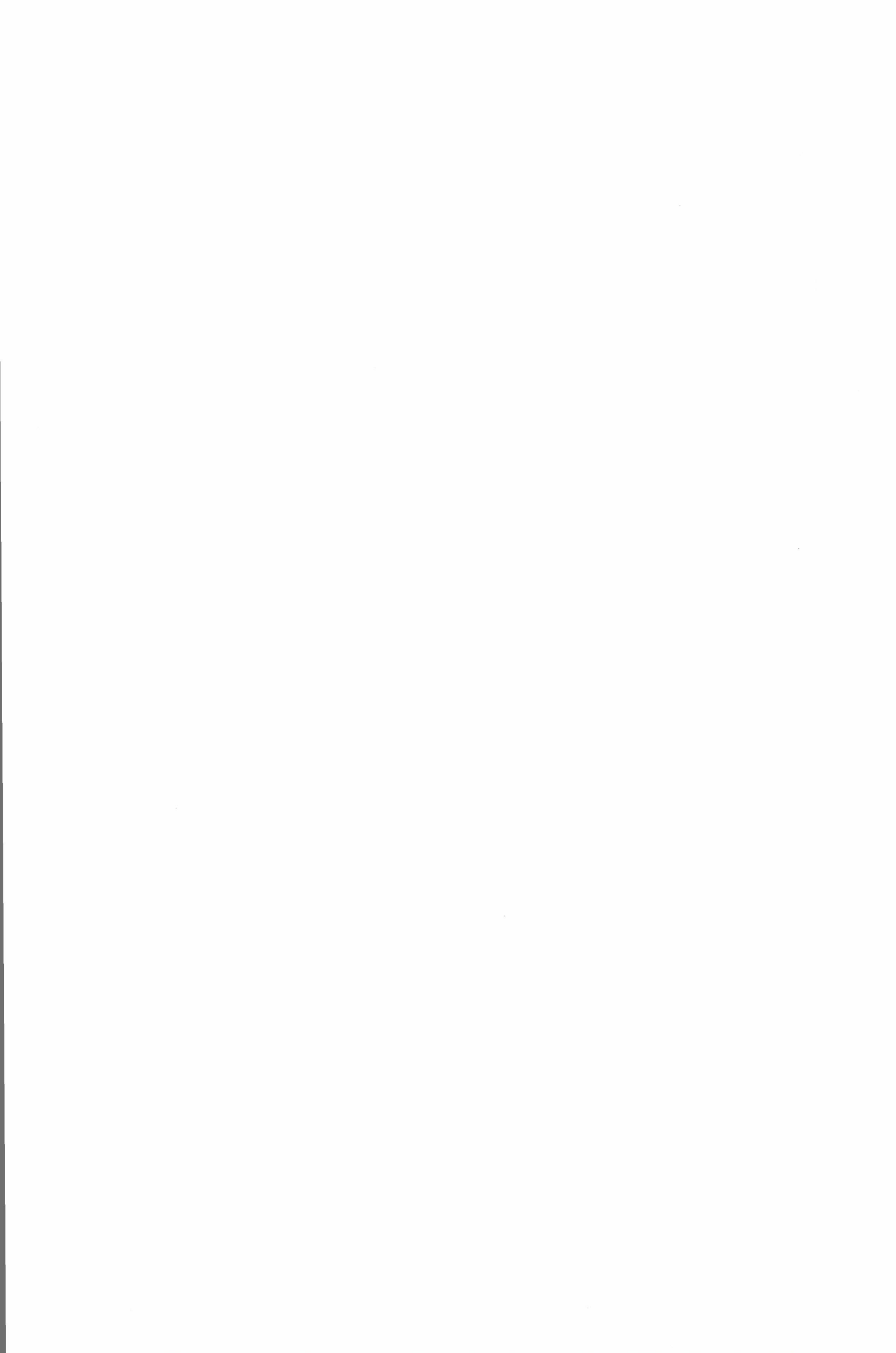
2.- Costo total del programa \$ 907.000.- IVA INCLUIDO.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3.23.23.-, del Presupuesto Municipal vigente.

4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**





Certificado N°833.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

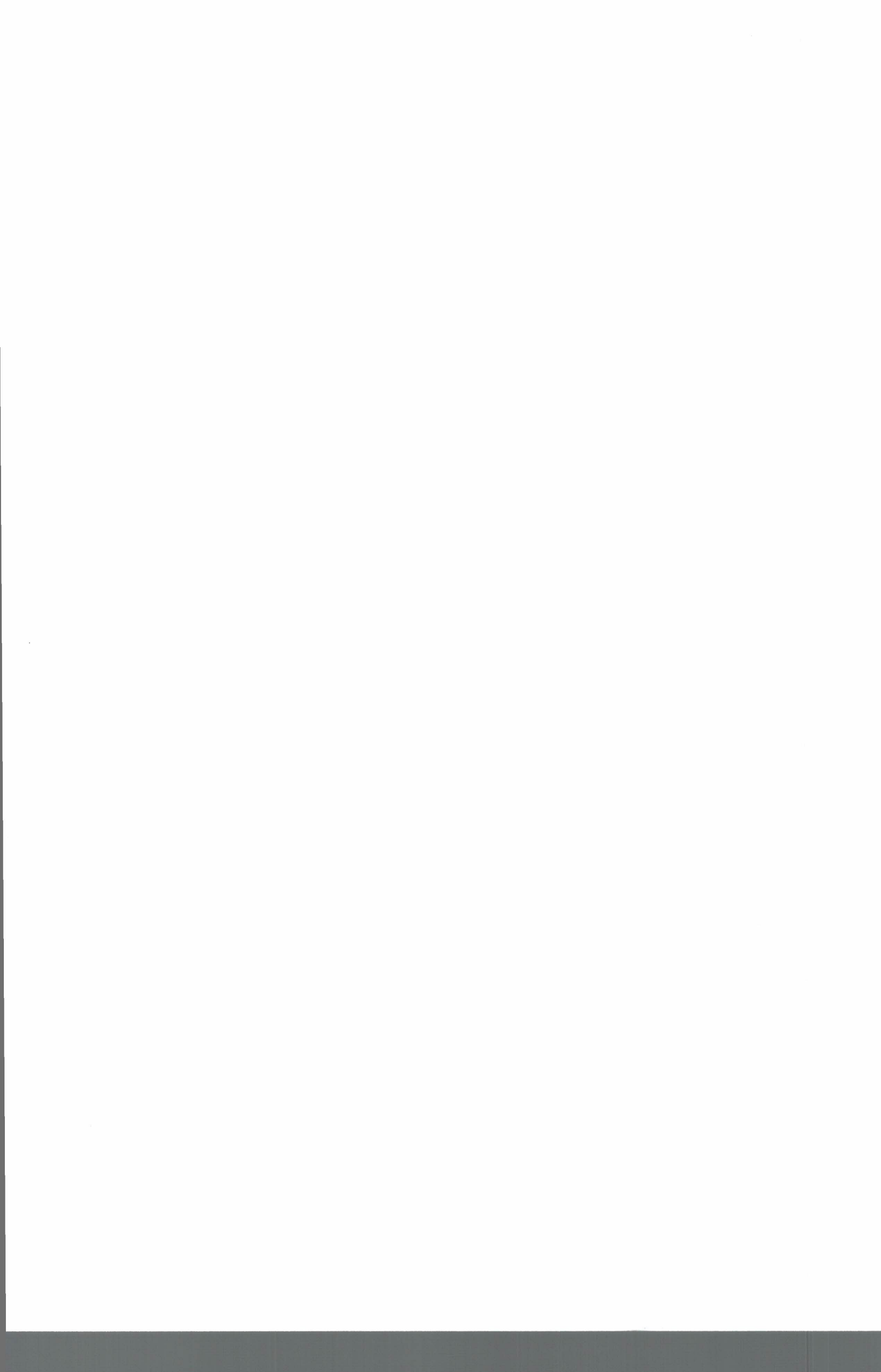
De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 560 por el director desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la programación específica "Feria Barrial Municipal", por un monto total de \$ 907.000 (Novecientos siete mil pesos) IVA Incluido

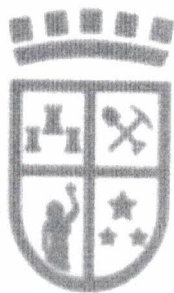
Dicho valor será imputado a las siguientes cuentas del recuadro:

Insumo	Monto	Imputación	Área gestión
Pendón (2x1)	\$ 120.000	215.22.07.002.000.000 "Servicios de impresión"	3-23-23
Genero para mantelería	\$ 100.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Alargador	\$ 15.000	215.22.04.012.000.000 "Otros mat. Repuestos y útiles diversos"	3-23-23
Termo Hervidor	\$ 80.000	215.22.04.012.000.000 "Otros mat. Repuestos y útiles diversos"	3-23-23
Engrapadora	\$ 12.000	215.22.04.012.000.000 "Otros mat. Repuestos y útiles diversos"	3-23-23
Premios	\$ 80.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y otros"	3-23-23
Carpetas y lápices	\$ 50.000	215.22.04.001.000.000 "Materiales de oficina"	3-23-23
Insumos de alimentación	\$ 450.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Monto total	\$ 907.000		

Se deja sin efecto certificado N° 816 de fecha 03 de abril de 2023.

**Vallenar
Avanza**



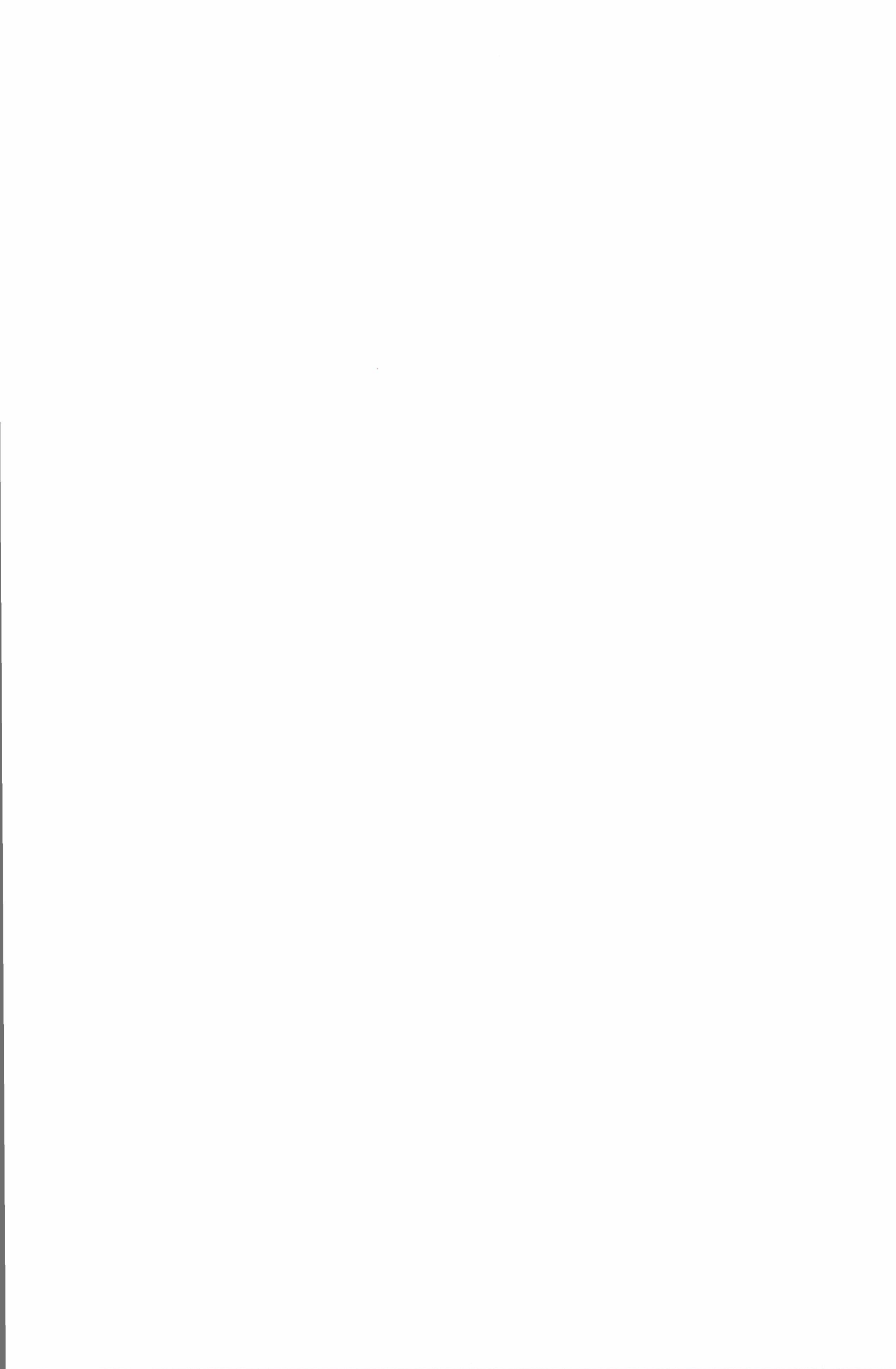


I. Municipalidad
de Vallenar

Ilustre Municipalidad de Vallenar.
Departamento de Gestión Territorial.

PROGRAMACION ESPECÍFICA

FERIA BARRIAL MUNICIPAL



Fundamentación

De acuerdo a lo observado en conjunto con los dirigentes vecinales, hemos concluido que la comunidad carece de información relevante respecto a las distintas labores que realiza cada departamento de administración municipal y también de las distintas instituciones públicas y privadas que intervienen en la comuna. Siendo estos vitales para la solución de diversos problemas que aquejan a la población en pro de mejorar la calidad de vida, transformándolas en personas autónomas y capaces de solucionar sus propias dificultades y las de la comunidad.

En base a lo anterior hemos notado que la información entregada a los dirigentes, no siempre es traspasada a la población en general, debido a la poca asistencia de los socios a las reuniones convocadas. Es por esto que se requiere intervenir los espacios públicos territoriales de una manera más interactiva para lograr llegar a una mayor cantidad de población.

Objetivos General:

Generar instancias de acercamiento del municipio a los diversos territorios de la comuna, de manera de difundir el quehacer municipal, entregar información y respuestas oportunas a la comunidad, permitiendo el acceso a los distintos beneficios y programas sociales ejecutados por la DIDECO.

Objetivo de Corto Alcance.

- Entregar información relevante a la mayor cantidad de población
- Intervenir espacios públicos
- Descentralizar el municipio
- Fomentar la participación vecinal.
- Fortalecer lazos entre la población y el municipio
- Generar sentido de pertenencia

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Se realizará actividad comunitaria con el fin de prestar atención municipal en terreno, mediante 09 operativos con una duración de 4 horas cada uno, distribuidos durante el año, en distintos sectores de la comuna, a fin de difundir el quehacer municipal, generar espacios abiertos para que el territorio pueda

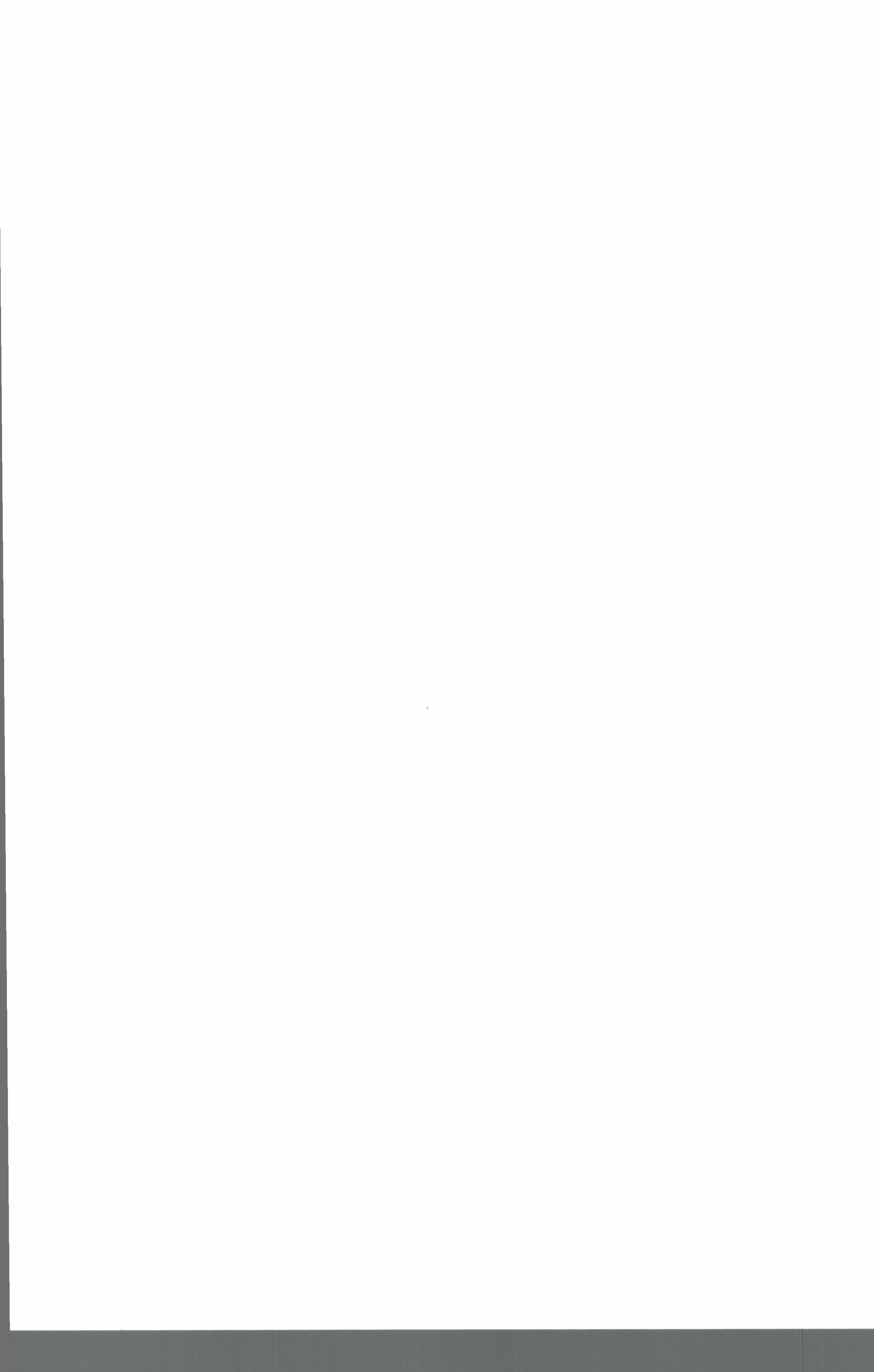
N°	actividad	Descripción	Participantes
1	Reuniones con directivos	Se coordina reuniones con las distintas unidades e instituciones a participar de la actividad municipal.	Dirección de Medio Ambiente: -Atención Veterinaria -Entrega de plantas Dirección Jurídica: -Asesoría Jurídica Dirección Tránsito: -Atención demandas viales Dirección Desarrollo Comunitario: -Unidad Adulto Mayor -RSH

intervenir de acuerdo a sus intereses. De esta manera la DIDECO coordinará con el resto de las direcciones municipales y otras instituciones la instalación de stands informativos y de orientación, además de la participación de sus diversos programas; de este modo, la comunidad podrá informarse, realizar consultas y postulaciones a diversos beneficios sociales tramitados por la dirección, otras unidades municipales, instituciones externas y organizaciones comunitarias.

Cabe señalar, que se considerará el criterio de flexibilidad respecto de la participación de las diferentes Direcciones y Unidades Municipales, lo anterior, en respuesta a la particularidad de cada sector territorial y a los requerimientos observados en el mismo durante el proceso de convocatoria.

			<p>-Subsidios</p> <p>- discapacidad</p> <p>Atención Social</p> <p>-OMIL Microempresa</p> <p>-Departamento de Deporte y estilo de vida saludable</p> <p>-Departamento Seguridad</p> <p>Dirección Salud</p> <p>Instituciones anexa a la municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IPS • BANCO ESTADO • REGISTRO CIVIL • CONADI • CRUZ ROJA • ORGANIZACIONES COMUNITARIA • SLEP
2	Reuniones con el territorio	Se coordinara en conjunto, las actividades a desarrollar en la feria barrial.	Departamento de Gestión Territorial. Organizaciones territoriales y funcionales pertinentes.

3	Feria Barrial Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio para la accesibilidad de la información a los vecinos y vecinas de un territorio. • Se convocaran distintas unidades municipal, institucional y territorial, para ser parte de la feria Barrial para potenciar la participación ciudadana. • Participación de la comunidad con emprendimientos, artistas, exposiciones entre otros. 	Dirección de Medio Ambiente: -Atención Veterinaria -Entrega de plantas Dirección Jurídica: -Asesoría Jurídica Dirección Tránsito: -Atención demandas viales Dirección Desarrollo Comunitario: -Unidad Adulto Mayor -RSH -Subsidios Atención Social -OMIL Microempresa -Departamento de Deporte y estilo de vida saludable -Departamento Seguridad Dirección Salud Instituciones anexa a la municipalidad: <ul style="list-style-type: none"> • IPS • BANCO ESTADO • REGISTRO CIVIL • CONADI • CRUZ ROJA • ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
---	--------------------------------	---	--



			• SLEP
4	Cierre de actividad	Se evalúa la actividad	Departamento de Gestión Territorial. Dirigentes.

“Cronograma FERIA BARRIAL MUNICIPAL

Nº	Descripción	Organizaciones Territoriales	U.V	Fecha	Horario	Lugar
1	Coordinación	Gestión territorial Junta de Vecinos	9	10/04/23	Jornada de la mañana.	Vista Alegre
	Difusión convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos	9	12/04/23	Todo el día.	Vista Alegre
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria	9	21/04/23	Jornada de la Mañana	Vista Alegre
2	coordinación	Gestión territorial		15/05/23	Jornada de la	Sector Chañar Blanco

		Junta de Vecinos			mañana.	
	Difusión Convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos		17/05/23	Todo el día.	Sector Chañar Blanco
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria		25/05/23	Jornada de la Mañana	Sector Chañar Blanco
3	Coordinación	Gestión territorial Junta de Vecinos	4	05/06/23	Jornada de la mañana.	Villa Edén
	Difusión convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos	4	07/06/23	Todo el día.	Villa Edén
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria	4	16/06/23	Jornada de la Mañana	Villa Edén
4	Coordinación	Gestión territorial Junta de Vecinos	3	19/06/23	Jornada de la mañana.	Quinta Valle
	Difusión convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos	3	21/06/23	Todo el día.	Quinta Valle
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria	3	30/06/23	Jornada de la Mañana	Quinta Valle
5				04/07/23		Domeyko

	Coordinación	Gestión territorial Junta de Vecinos			Jornada de la mañana.	
	Difusión convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos		11/07/23	Todo el día.	Domeyko
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria		21/07/23	Jornada de la Mañana	Domeyko
6	Coordinación	Gestión territorial Junta de Vecinos		07/08/23	Jornada de la mañana.	Sector Cavanca
	Difusión convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos		09/08/23	Todo el día.	Sector Cavanca
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria		18/08/23	Jornada de la Mañana	Sector Cavanca
7	Coordinación	Gestión territorial Junta de Vecinos	11	04/10/23	Jornada de la mañana.	Rafael Torreblanca
	Difusión convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos	11	09/10/23	Todo el día.	Rafael Torreblanca
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria	11	20/10/23	Jornada de la Mañana	Rafael Torreblanca

8	Coordinación	Gestión territorial Junta de Vecinos		30/10/23	Jornada de la mañana.	Sector Baquedano
	Difusión convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos		02/11/23	Todo el día.	Sector Baquedano
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria		10/11/23	Jornada de la Mañana	Sector Baquedano
9	Coordinación	Gestión territorial Junta de Vecinos	7	13/11/23	Jornada de la mañana.	Sector Carrera
	Difusión convocatoria	Gestión Territorial Junta de Vecinos	7	15/11/23	Todo el día.	Sector Carrera
	Feria Barrial	Direcciones de DIDECO. Instituciones externas Organizaciones comunitaria	7	24/11/23	Jornada de la Mañana	Sector Carrera

Focalización

A través de la municipalidad de Vallenar y la dirección de desarrollo comunitario se espera abarcar a la mayor parte de la población comunal, a sus distintos grupos etarios, de género y sociales que requieran de algún apoyo o asesoría municipal con el objetivo de aportar en su calidad de vida.

RECURSOS FINANCIERO

Insumo	Costo/ factura	Cantidad	Destino
Pendón (2x1)	\$120.000	1	Difusión
Género para mantelería	\$100.000	20	Ornamentación stand
Alargador	\$15.000	3	Disposición stand
Termo hervidor	\$80.000	1	Servicios a participantes
engrapadora	\$12.000	2	Ornamentación
Premios	\$80.000	25	Estímulos a participantes
Carpetas y lápices	\$50.000	20	Material verificador
Insumos de alimentación	\$450.000	9	Servicios a participantes
Total	\$907.000		

Verificadores

1-Asistencias

2- Fotografías

